



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
• REPÚBLICA ARGENTINA •

“2023 - 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEPENDENCIA CRACIA”



Instituto Fuegoino  
de Turismo

USHUAIA, 28/3/2023

VISTO el expediente IFT-E-158-2023 del registro del Instituto Fuegoino de Turismo; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo tramita la contratación de una empresa de comunicación, quien tendrá a su cargo realizar las distintas convocatorias para las acciones denominadas “Desayuno de trabajo + Rondas de Negocios” y “Lanzamiento de Temporada Otoño-Invierno”, en la ciudad de Córdoba el día miércoles 19 de abril, en el marco del Roadshow Otoño Invierno 2023, de acuerdo a lo detallado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

Que a orden 8 obra Disposición S.P.I. In.Fue.Tur. N° 70/2023 por la cual se autorizó el llamado a cotización para la contratación expresada en el primer considerando.

Que vista y analizada la oferta recibida según Planilla de Preadjudicación compra directa N° 27/2023, obrante en orden 26, resulta procedente adjudicar al proveedor Claudia Morales, CUIT 27-22655842-5, por la suma total de PESOS SEISCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 620.000,00); por ajustarse a lo requerido y según lo informado en orden 25 por la Directora de Coordinación Ejecutiva, Buenos Aires.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que la presente contratación encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18°, inc. I) y N° 1465; Decretos Provinciales N° 3635/2022 y N° 188/2023; Resolución In.Fue.Tur N° 26/2023 y Resolución OPC N° 17/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente norma en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 65, sus modificaciones, Decreto Provincial N° 1231/2021 y Resoluciones In.Fue.Tur. N° 150/2023 y N° 255/2023.

Por ello,

EL SECRETARIO DE POLÍTICA INTERNA  
A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la compra directa N° 27/2023, para la contratación de una empresa de comunicación, quien tendrá a su cargo realizar las distintas convocatorias para las acciones denominadas “Desayuno de trabajo + Rondas de Negocios” y “Lanzamiento de Temporada Otoño-Invierno”, en la ciudad de Córdoba el día miércoles 19 de abril, en el marco del Roadshow Otoño Invierno 2023, de acuerdo a lo detallado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, con el proveedor Claudia Morales, CUIT 27-22655842-5, por la suma total de PESOS SEISCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$620.000,00). Ello, en virtud a lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la Dirección de Finanzas a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 2100, UGC 2100 y al inciso 361, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4°.- Registrar, comunicar, enviar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN IN.FUE.TUR. N° 343/2023.

Firmado digitalmente  
por NUÑEZ OLIVERA  
Claudio Marcelo  
Fecha: 2023.03.28  
14:38:32 -03'00'

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”*



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
• REPUBLICA ARGENTINA •

“2023 - 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEPENDENCIA CRACIA”



Instituto Fueguino  
de Turismo

## ANEXO I - RESOLUCIÓN IN.FUE.TUR. N° 343/2023

### Contratación de una Empresa de Comunicación

Línea	Servicios a Realizar
1	<p><b>1) Servicio de convocatoria para “Desayuno de Trabajo + Rondas de Negocios”</b></p> <p>a) Convocatoria a operadores minoristas del mercado de Córdoba capital y mercados relevantes de la provincia.</p> <p>b) Convocatoria a operadores mayoristas de toda la provincia.</p> <p>c) Contratación a prensa especializada del sector.</p> <p>d) Seguimiento de las invitaciones, reportes periódicos de confirmaciones y entrega de bases de datos de contactos del mercado Córdoba, actualizada.</p> <p>e) El evento se realizará el día 19 de abril, en horario de 09,00 a 13,00 hs., en espacio a determinar en la ciudad de Córdoba.</p> <p><b>2) Servicio de admisión en evento “Desayuno de Trabajo + Rondas de Negocios”</b></p> <p>a) Recepción de los operadores confirmados en el salón y entrega de material.</p> <p><b>3) Servicio de convocatoria para evento “Lanzamiento de Temporada Otoño-Invierno</b></p> <p>a) Convocatoria a gerentes y personal jerárquico de operadores mayoristas locales.</p> <p>b) Convocatoria a prensa especializada del sector, “influencer” o generadores de contenido local especializado en turismo.</p> <p>c) Seguimiento de las invitaciones; reportes periódicos de confirmaciones.</p> <p>d) El evento se realizará el día 19 de abril en horario de 19,00 a 22,00 hs., en espacio a determinar.</p> <p><b>4) Servicio de admisión al evento</b></p> <p>a) Recepción de los invitados.</p> <p><b>Nota:</b> Incluir IVA en la cotización. <b>Contacto:</b> Juan Pablo Otero – E-MAIL: <a href="mailto:juan.otero@infuetur.gob.ar">juan.otero@infuetur.gob.ar</a></p>

NUÑEZ OLIVERA  
Claudio Marcelo

Firmado digitalmente  
por NUÑEZ OLIVERA  
Claudio Marcelo  
Fecha: 2023.03.28  
14:38:55 -03'00'

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”*

Firmado Electrónicamente por  
- ARRIOLA Gabriela A.E.  
IFT  
Directora  
28/03/2023 14:56